

Guía País
Bosnia y
Herzegovina

Elaborada por
la Oficina
Económica
y Comercial
de España
en Zagreb

Actualizada a
Febrero 2004

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1.	Situación, superficie y clima	4
1.2.	Demografía y sociedad	4
1.3.	Breve referencia histórica	4
2.	ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	5
2.1.	Sistema político	5
2.1.1.	Gobierno	6
2.1.2.	Partidos políticos y actividad parlamentaria	7
2.2.	Sector Público	7
2.2.1.	La organización administrativa del Estado	7
2.2.2.	La Administración Económica y Comercial	7
2.2.3.	El Banco Central	8
2.2.4.	Empresas Públicas	9
3.	ESTRUCTURA ECONÓMICA	9
3.1.	Sector Primario	9
3.2.	Sector Secundario	10
3.3.	Sector Terciario	11
3.4.	Estructura empresarial	12
3.5.	Sistema Financiero	12
3.6.	Sector Exterior	13
4.	MARCO PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL	14
4.1.	Régimen de comercio exterior. Importaciones y Exportaciones	14
4.2.	Regulación de Cobros y Pagos con el exterior	15
4.3.	Legislación sobre contratación pública. Criterios de Adjudicación de Contratos Públicos	15
4.4.	La Distribución Comercial: Estructura y marco legal	16
5.	MARCO PARA LA INVERSIÓN	16
5.1.	Legislación sobre Inversiones Extranjeras	16
5.2.	Legislación mercantil	17
5.3.	Legislación fiscal	17
5.4.	Legislación laboral	18
5.5.	Legislación sobre propiedad intelectual	19
5.6.	Costes de establecimiento: de personal, alquileres, suministros y otros	19
6.	INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRÁCTICO	20
6.1.	Formalidades de entrada y salida	20
6.2.	Horario local y días festivos	20
6.3.	Condiciones climáticas	21
6.4.	Hoteles en las principales ciudades del país	21
6.5.	Comunicaciones	22
6.5.1.	Telecomunicaciones	22

6.5.2.	Comunicaciones por vía aérea	23
6.5.3.	Comunicaciones por carretera	23
6.5.4.	Comunicaciones por vía férrea	23
6.5.5.	Comunicaciones por vía marítima	23
6.6.	Taxis y otros transportes internos	23
6.7.	Otros datos de interés	24
6.7.1.	Moneda	24
6.7.2.	Precauciones sanitarias	24
6.7.3.	Seguridad ciudadana	24
6.8.	Direcciones de utilidad	24
6.8.1.	Embajada y Consulado de España	24
6.8.2.	Oficina Económica y Comercial	25
6.8.3.	Cámara de Comercio Española	25
6.8.4.	Principales Organismos oficiales en el país	25
6.8.5.	Direcciones de los principales Organismos del país en España	27
7.	GUÍA DE DIRECCIONES DE INTERÉS DEL PAÍS EN INTERNET	27
8.	ANEXOS	28
	Instituciones y Organizaciones Internacionales de las que el País es miembro	28
	Organigrama de la Administración Económica y Comercial	29
	Cuadro 1: DATOS BÁSICOS	30
	Cuadro 2: INDICADORES ECONÓMICOS	31
	Cuadro 3: BALANZA DE PAGOS	32
	Cuadro 4: PIB (POR SECTORES DE ORIGEN)	33

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Situación, superficie y clima

La República de Bosnia y Herzegovina, con una extensión de 51.209 km², está situada al sudeste de Europa, en la zona oeste de los Balcanes. La longitud de su costa sobre el mar Adriático es de 20 km., gracias al corredor de Neum que atraviesa Croacia y llega hasta el mar. Limita al norte y al oeste con Croacia y al sur y al este con Serbia y Montenegro.

Aproximadamente el 57% de la superficie del país tiene una altura de más de 500 m. sobre el nivel del mar. En su orografía se distinguen dos regiones diferentes: el norte que es predominantemente montañoso y húmedo, con picos que superan los 2.000 m de altitud y el sur que está formado, en su mayoría, por mesetas calizas improductivas, aunque en la parte de Herzegovina existen también grandes llanuras muy fértiles. El río más importante es el Neretva que cruza transversalmente las mesetas meridionales y constituye el paso hacia el mar Adriático. Otros ríos importantes son el Sava, el Vrbas, el Bosna y el Drina.

El clima, en el centro y en el norte del país es continental con veranos calurosos e inviernos muy fríos y con lluvias regulares a lo largo del año. En el sur, en la zona más próxima al mar Adriático, el clima es mediterráneo. En la capital, Sarajevo, las temperaturas pueden oscilar, en enero, de -15° C a 0° C y en agosto de 25° C a 30° C.

1.2. Demografía y sociedad

Según las últimas estimaciones realizadas en junio del 2003, la población de ByH asciende a 3,9 millones de habitantes, de los cuales el 50,3% son hombres y el 49,6% son mujeres. La densidad demográfica se eleva a 78 hab/km², con una población urbana del 43%.

La República de ByH tiene una composición étnica y religiosa muy diversa. Según el censo de 1991, la población estaba compuesta por un 44% de bosnios-musulmanes, el 31% de serbios-ortodoxos y el 17% de croatas-católicos.

1.3. Breve referencia histórica

En 1908, la decisión de Viena de anexionar ByH a su territorio, provocó la chispa que hizo estallar la 1ª Guerra Mundial: un nacionalista serbo-bosnio asesinó al Archiduque austríaco Francisco Fernando en Sarajevo, en 1914. Al final de la guerra, en 1918, al desaparecer los imperios austro-húngaro y otomano, los vencedores apoyaron el objetivo serbio de unir a todos los eslavos del sur, facilitando la formación del "Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos", compuesto por dos Estados que habían sido independientes: Serbia (que comprendía a la actual Macedonia) y Montenegro, más las tres zonas que habían sido parte del Imperio Austro-Húngaro: Croacia, Eslovenia y Bosnia y Herzegovina. Pronto se hicieron patentes las tendencias separatistas entre los pueblos que conformaban el Reino y la violencia entre croatas y serbios se fue extendiendo, hasta que, en 1929, el Rey Alejandro I convirtió al país en una dictadura real a la que llamó: Reino de Yugoslavia.

Durante la 2ª Guerra Mundial, Alemania e Italia se dividieron Yugoslavia. Serbia quedaría bajo la dominación alemana, junto con la parte no costera de Croacia y toda Bosnia y Herzegovina, en donde Alemania crearía el Estado Independiente de Croacia (NHH), con un gobierno títere del movimiento fascista Ustasha. Eslovenia que fue dividida entre Alemania e Italia, Montenegro se convirtió en Reino bajo la dominación italiana y Macedonia fue anexionada a Bulgaria. El conflicto interétnico fue especialmente cruel entre croatas y serbios dentro del Estado croata y en la Serbia ocupada por los alemanes, desapareciendo el 11% de la población. En 1945, los partisanos comunistas, liderados por el Mariscal Tito, resultaron

vencedores y se formó la nueva Yugoslavia de Tito y Bosnia y Herzegovina se convirtió en una de las seis Repúblicas constituyentes de la República Federal Socialista de Yugoslavia.

Hasta cierto punto, la república de Bosnia y Herzegovina era una mini-yugoslavia, con una composición étnica y religiosa muy diversa, con una mezcla de musulmanes, católicos y ortodoxos, además de otras creencias minoritarias como la judía.

En 1990, la victoria de los partidos nacionalistas en las primeras elecciones libres yugoslavas marcó el camino para la desintegración. El 6 de abril de 1992, ByH declaró su independencia acelerando el comienzo de los conflictos que durante tres años y medio enfrentó a las tres etnias entre sí. En julio de 1992, la población croata de Herzegovina proclamó su propio Estado paralelo de Herzeg-Bosna que llevaría al enfrentamiento de croatas y bosnios que duró hasta los Acuerdos de Washington en 1994. El otro enfrentamiento de bosnios y croatas contra los serbios se dió por concluido con los Acuerdos de paz de Dayton (EEUU) de noviembre de 1995.

2. ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Los Acuerdos de Washington en marzo de 1994 y de Dayton, en 1995, dan como resultado la creación del Estado de Bosnia y Herzegovina (ByH), constituido por dos Entidades: la Federación de Bosnia y Herzegovina (FByH), que abarca la zona de mayoría bosniaca y croata y la República Srpska (RS) en el área de mayoría serbia. La FByH ocupa un 51% del territorio donde viven dos terceras partes de la población, de mayoría bosniaca en la zona central y noroeste y de mayoría croata en el sudeste. La RS ocupa el 49% del territorio con mayoría serbia.

La línea divisoria, entre las Entidades, cruza por los suburbios de Sarajevo, que es a la vez capital del Estado y capital de la Federación de Bosnia y Herzegovina. La capital de la República Srpska es Banja Luka. Mostar se puede considerar como la capital oficiosa de Herzegovina, que es la parte croata de la Federación.

2.1. Sistema político

ByH es una Democracia Constitucional, con un reparto del poder político muy equilibrado étnicamente, tanto a nivel del Estado como de las dos Entidades reconocidas en la Constitución. Los bosnios, los bosnio-croatas y los serbo-bosnios se reparten equitativamente la representación en las diferentes instituciones, para salvaguardar, a todos los niveles, los intereses de cada grupo.

La Presidencia del Estado es una institución colegiada, con tres miembros: un representante serbo-bosnio de la República Srpska y dos de la Federación, uno bosnio-croata y otro bosniaco que, durante cuatro años, se alternan cada ocho meses en la Presidencia.

A nivel del Estado existe un Consejo de Ministros que está constituido por un Primer Ministro y dos Viceprimerministros, uno por cada nacionalidad, elegidos por cuatro años, cuyos cargos ya no son rotatorios. El Consejo de Ministros lo constituyen, únicamente, cinco Ministerios.

La Federación tiene en el máximo nivel de gobierno un Presidente y un Vicepresidente que se alternan en sus funciones y un Parlamento bicameral. Está además dividida administrativamente en diez Cantones, cada uno con su propio gobernador y gobierno, así como una Asamblea Cantonal.

La República Srpska cuenta con su propia Constitución, Asamblea, Presidente y Gobierno.

El Alto Comisionado de Naciones Unidas se encarga de supervisar e incluso promover la aplicación de los aspectos civiles para el desarrollo ordenado del Estado, recogidos en los Acuerdos de Paz, como, por ejemplo, el retorno de los refugiados, la integración interétnica, la convivencia religiosa y cultural, la lucha contra la corrupción, la reforma de la

administración o la mejora del sistema judicial. Dado que su presencia se ha alargado mas tiempo que el inicialmente previsto, se empiezan a sentir algunas voces cansadas de la situación dominante que ejerce la Oficina del Alto Representante.

Las elecciones, tanto presidenciales como legislativas y locales, se celebran cada cuatro años. Las próximas elecciones legislativas deberán celebrarse en octubre del 2.006.

2.1.1. Gobierno

Desde junio del 2003, el Presidente de la República de ByH es el bosnio-croata Dragan Covic (HDZ). A finales de febrero tomará el relevo el representante bosniaco: Sulejman Tihic (SDA) y ocho meses despues lo hará el serbo bosnio: Mirko Sarovic (SDS).

El Gobierno, a nivel del Estado, está presidido por un Primer Ministro, el bosniaco Adnan Terzic, asistido por dos Viceprimerministros, uno bosnio-croata: Barisa Colak y otro serbo-bosnio: Mladen Ivanic, todos ellos elegidos, en enero del 2003, por cuatro años.

El Consejo de Ministros a nivel del Estado está constituido por cinco carteras ministeriales:

Ministro de Asuntos Exteriores: Sr. Mladen Ivanic.

Ministro de Comercio Exterior y Relaciones Económicas: Sr. Dragan Doko.

Ministro de Asuntos Civiles y Comunicaciones: Sr. Safet Halilovic.

Ministra del Tesoro: Sra. Ljerka Maric.

Ministro de Transporte y Comunicaciones: Sr. Branko Dokic.

La Federación de Bosnia y Herzegovina tiene como Presidente a: Niko Lozancic.

- Primer Ministro: Ahmet Hadzipasic.

- Vice Primer Ministro y Ministro de Finanzas: Dragan Vrankic.

- Vice Primer Ministro y Ministro de Cultura y Deporte: Sr. Gavriilo Grahovac.

Y los principales ministerios son:

- Ministerio de Agricultura: Sr. Marinko Bozic.

- Ministerio de Comercio: Sr. Maid Ljubovic.

- Ministerio de Transp. y Comunic.: Sr. Nedzad Brankovic.

- Ministerio de Planif. Urb. y Medioamb. Sr. Mehmedagic .

- Ministerio de Industria, Minería y Energía: Sr. Izet Zigic .

- Ministerio de Trabajo y A. Sociales: Sr Radovan Vignjevic.

- Ministerio de Economía y Desarrollo: Sr. Mladen Cabrilo.

La República Srsпка tiene como Presidente a: Sr. Dragan Covic.

- Presidente de Gobierno: Sr. Dragan Mikerevic.

Y entre los Ministerios destacan:

- Ministerio de Ciencia y Tecnologia: Sr. Džemal Kolonic

- Ministerio de Agricultura: Sr. Rodoljub Trkulja
- Ministerio de Energía y Desarrollo : Sr. Milan Bogicevic
- Ministerio de Finanzas: Sr. Branko Krsmanovic
- Ministerio de Relaciones Económicas y Coordinación : Sr. Omer Brankovic
- Ministerio de Comercio y Turismo: Sr. Boris Gašpar
- Ministerio de Tráfico y telecomunicaciones: Sr. Dragan Šolaja
- Ministerio de la Vivienda y Ecología : Sr. Mensur Šehagic
- Ministerio de Trabajo: Sr. Mico Micic

2.1.2. Partidos políticos y actividad parlamentaria

Desde principios de los años 90, la escena política ha estado dominada por tres partidos nacionalistas: la Acción Democrática del Partido Musulmán (SDA), el Partido Democrático Serbio (SDS) y la Unión Democrática Croata (HDZ-BiH). El SDA y el SDS se han desarrollado como fuerzas políticas autóctonas, mientras que el HDZ-BiH se creó como un brazo en Bosnia del partido croata con el mismo nombre. Cada partido ha seguido una agenda nacionalista muy estricta, siendo la principal diferencia entre ellos su mayor o menor fomento de la exclusividad étnica.

El Parlamento del Estado Bosnia y Herzegovina lo constituyen miembros de los parlamentos de las dos Entidades. Y cada una de las dos Entidades, la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska tienen sus propios Parlamentos bicamerales. En el caso de la Federación, el Presidente de la Cámara de Representantes es croata y el de la de los Pueblos es bosniaco.

2.2. Sector Público

Hay que tener en cuenta que ByH además de los conflictos que ha tenido que soportar, ha tenido que pasar de un régimen socialista a una economía de mercado. Como la transición se ha llevado de manera mas lenta de lo previsto todavía el sector público tiene un peso importante en algunos sectores.

2.2.1. La organización administrativa del Estado

La Constitución de ByH establece un sistema de gobierno altamente descentralizado, con limitado poder del gobierno del Estado en favor de las Entidades, y una composición del reparto del poder político muy equilibrada étnicamente entre bosniacos, croatas y serbios, para salvaguardar a todos los niveles los intereses de cada grupo. Lo mismo ocurre dentro de la Federación entre croatas y bosniacos.

Las responsabilidades económicas más importantes del Estado son la conducción de la política monetaria, la responsabilidad de responder ante las obligaciones financieras internacionales y la política comercial y aduanera. También son competencia de las instituciones estatales la regulación del transporte y del control del tráfico aéreo. El resto de responsabilidades económicas, incluida la fiscal, recaen en las Entidades o en los Cantones y Municipios.

La FByH está organizada en 10 Cantones y 84 Municipios y la RS se divide en 64 Municipios. La ciudad de Brcko tiene categoría de distrito independiente de las dos Entidades.

2.2.2. La Administración Económica y Comercial

La Administración económica y comercial del Estado de ByH es la siguiente:

A nivel estatal no existe ya, desde que se formó el Consejo de Ministros actual, un máximo responsable de la coordinación de las actividades de reconstrucción, si bien se está negociando su puesta de nuevo en funcionamiento. En él estarían representadas las más altas instancias de los gobiernos central y de las entidades.

- Ministerio de Comercio Exterior y Relaciones Económicas de ByH

Coordina con las Entidades las actividades para definir el programa de reconstrucción. Prepara los acuerdos internacionales firmados con instituciones y donantes bilaterales cuando se otorga la garantía soberana; coordina acciones con las organizaciones financieras internacionales; y hace un seguimiento de los flujos de ayuda. Mantiene una base de datos sobre los proyectos de reconstrucción en marcha.

-Ministerio de Asuntos Exteriores

Participa en la preparación y las negociaciones para la firma de acuerdos en el campo de la reconstrucción, en cooperación con el Mº de Comercio Exterior y Relaciones Económicas.

-Ministerio del Tesoro

Creado a raíz de la formación del gobierno resultante de las últimas elecciones. Tiene competencias sobre deuda externa.

-Ministerio de Integración Europea

Gestiona el proceso de acercamiento de Bosnia a la U.E.. Adaptación de la legislación a la legislación comunitaria y preparación para las negociaciones de un futuro Acuerdo de Estabilización y Asociación con la U.E.

La Administración económica y comercial de las Entidades es la siguiente:

Las Entidades detentan todas las responsabilidades sectoriales a través de sus ministerios respectivos: agricultura, defensa, energía, interior, justicia, comercio, transportes, comunicaciones, industria, etc., a los que es conveniente dirigirse y donde están funcionando unidades sectoriales de identificación y seguimiento de proyectos, las PIU. Para las labores de coordinación de las tareas de reconstrucción en las entidades se han establecido las siguientes oficinas: Federación ByH, Gabinete para la Coordinación de la Reconstrucción de la Federación ByH, Gabinete para la Coordinación de la Reconstrucción de la Federación y en la Rep. Srpska Unidad de Coordinación de la Ayuda Internacional del gobierno de la RS siendo sus cometidos definir y presentar necesidades y prioridades de reconstrucción en su Entidad, definir un marco para la puesta en marcha de cada proyecto y hacer un seguimiento de los mismos, coordinar las actividades de las instituciones financieras internacionales, las organizaciones y los países donantes para su puesta en práctica.

2.2.3. El Banco Central

Una de las más importantes instituciones nacidas de los Acuerdos de Dayton, es el Banco Central de ByH que se creó por Ley en 1997. Este Banco es la única autoridad a nivel del Estado con autoridad para emitir moneda y controlar el sistema monetario.

La reforma bancaria en ByH la inició el Banco Central que concentró sus objetivos en el aumento de la eficiencia y la prudencia de las operaciones bancarias, en la

aceptación de los métodos internacionalmente reconocidos y en la supervisión de la actividad bancaria.

El Banco Central está dirigido por un Gobernador y dos Vice-gobernadores. La sede central está en Sarajevo pero tiene también alguna sucursal en otras partes de ByH.

2.2.4. Empresas Públicas

El marco básico para la optimización del funcionamiento de las empresas públicas, normalmente tres para cada sector económico (una bajo control bosniaco, otra croata y otra serbia) quedó establecido en el anejo 9 del Acuerdo Marco de los Acuerdos de Paz.

Las Entidades han formado una Comisión sobre Empresas Públicas, presidido por el representante del BERD en ByH. Su tarea es la de examinar la viabilidad de la operatividad conjunta de las empresas, sistemas de distribución, servicios, y demás, en los sectores de transporte, energía, correos y comunicaciones. En concreto la Comisión estudiará la estructura interna de las empresas, y las condiciones necesarias para asegurar la eficiencia en sus actividades y los mejores medios para obtener inversiones de capital a largo plazo.

En concreto se están dando acciones concretas que faciliten la mejora en el funcionamiento de las infraestructuras, en sectores como ferrocarriles, telecomunicaciones, eléctrico o servicio postal.

3. ESTRUCTURA ECONÓMICA

Gracias al proceso de reconstrucción financiado con los flujos de ayuda internacional, en los últimos años, se ha conseguido un considerable nivel de crecimiento aunque siempre partiendo de una base económica totalmente colapsada. Pero, en la Federación, que es donde el nivel de la actividad económica se ha recuperado más rápidamente, todavía solo alcanza algo más del 60% del PIB que había antes de la guerra. El retraso de la RS con respecto a la Federación se debe, en parte, a que su recuperación empezó mucho más tarde a causa de las sanciones económicas internacionales que pesaban sobre sus dirigentes que, en un primer momento, no aceptaron los planteamientos del Plan de Paz de Dayton.

La falta de cooperación en la construcción de instituciones comunes, continúa retrasando la integración económica del país, porque las Entidades, en cierto modo, están más abiertas hacia los respectivos países vecinos que entre sí.

El desarrollo del sector privado es crucial para el futuro de ByH, porque existe una urgente necesidad de creación de empleo. En función de la marcha que se imponga a las reformas legales y estructurales se conseguirá favorecer el desarrollo del sector privado y de la inversión, especialmente la extranjera.

3.1. Sector Primario

El territorio de Bosnia y Herzegovina cuenta con una importante riqueza en flora y fauna. Su clima, entre continental en el centro y norte y mediterráneo en el sur, permite el cultivo de todo tipo de frutas, cítricos, verduras, aceite, maíz y trigo.

Más de la mitad del territorio es tierra cultivable (2,5 m hectáreas), con una reducida superficie de tierra fértil, a lo que hay que añadir un 40% de bosques. Antes de la guerra, existía producción frutícola, fundamentalmente manzanas, peras, fresas, frambuesas, ciruelas y melocotón, así como producción de cereales, principalmente trigo y maíz y otros cultivos industriales y producción de verduras (patatas). Existía también cría de animales.

Pero el sector agrícola, desde siempre, ha estado marginado y la producción se ha concentrado en pequeñas granjas con escasa modernización. Con la guerra, tanto la producción como la distribución quedó paralizada porque se vio gravemente afectada por la destrucción de las infraestructuras. No obstante quedan zonas donde se ha podido recuperar la producción para la exportación.

Los principales retos a corto plazo son el desminado de la tierra agrícola y de pastoreo, el mayor acceso a los créditos agrícolas, a los servicios veterinarios y la extensión de las propiedades por parte de los agricultores, la reforma de las políticas comerciales, los precios y el marketing, la privatización de las granjas estatales y empresas agroalimentarias, la resolución de los derechos de propiedad y el establecimiento de procedimientos de control y clasificación de la producción para poder exportar a la UE.

La República Srpska es autosuficiente en alimentos al contar con la mayor parte de la tierra cultivable, no así la Federación donde se concentra la mayor parte de las grandes ciudades, aunque está tratando de poner en producción grandes llanuras de la parte de Herzegovina.

3.2. Sector Secundario

El sector de la minería ha sido siempre un sector importante dentro del sector industrial. Bosnia y Herzegovina es rica en carbón, acero, zinc, bauxita de alta calidad, plomo, sal y arcilla. Las reservas de carbón se estiman en 3,8 mil millones de toneladas de las cuales un 60% son lignito. Con la guerra, la producción cayó a 3,9 millones de toneladas, al destruirse la mayor parte de los equipos y al haberse abandonado muchas minas.

Este país que no cuenta con reservas propias de gas o de petróleo tiene una importante experiencia en el refino, con una capacidad de 5 millones de toneladas anuales.

Antes de la guerra, Bosnia y Herzegovina poseía una base industrial relativamente desarrollada e importante, con el énfasis puesto en las industrias pesadas y militares. Las principales industrias eran la producción y transformación de hierro, metales y metales no ferrosos, carbón, madera, ingeniería civil, agroalimentación y manufacturas textiles, de cuero y calzado. La actividad industrial estaba concentrada en 10-15 grandes conglomerados propiedad del estado, que suponían más del 35% del PIB, siendo el resto empresas de reducida dimensión. En la actualidad, algunos de estos conglomerados han firmado acuerdos de joint-venture con empresas extranjeras.

Se ha avanzado poco en la liberalización de las empresas y en la introducción de una verdadera economía de mercado. Los mayores avances se han producido en la Federación.

Los principales problemas con los que se encuentra la industria son, además de su destrucción física, su capacidad obsoleta, falta de capital, destrucción de sus canales de distribución y pérdida de sus mercados. El gobierno se encuentra además con el problema de los grandes conglomerados y los importantes grupos de presión que exigen su recuperación para evitar despidos masivos. A pesar de ello, la tendencia es hacia la división de estas grandes empresas en pequeñas unidades.

El sector de la construcción también fue uno de los sectores claves antes de la guerra, contribuyendo además a la entrada de divisas. Después de la guerra, ha sido uno de los motores de la recuperación dadas las enormes necesidades de reconstrucción. En la actualidad, existen 22 grandes productores de materiales de construcción que coexisten con un gran número de constructores de edificios, todos ellos pequeños y privados. El sector de los materiales de construcción está siendo uno de los más favorecidos por el proceso de reconstrucción. En la FByH hay empresas capaces de satisfacer la demanda local pero disponen de un potencial exportador limitado. Las empresas de ingeniería para la

construcción son las que tienen más experiencia internacional y las que están mejor gestionadas.

En la Federación, la producción industrial se concentra en un 80% en los sectores maderero, maquinaria y metales, textil y cuero, construcción y agroalimentario.

El sector maderero, que cuenta con un considerable potencial exportador, sobrevive en la actualidad sólo gracias a la calidad de su materia prima: haya, picea y pino, que encuentran gran demanda en Europa y especialmente en Italia. La mayor parte de los aserraderos y fábricas no están bien gestionadas, su productividad es baja y aprovechan sus ventajas comparativas.

En general, las empresas de maquinaria y productos metálicos en la Federación tienen capacidad técnica suficiente, pero no saben aprovechar las oportunidades que brindan sus bajos costes salariales y su cercanía a Europa occidental.

También existe una producción textil y de cuero con una producción principalmente orientada hacia el mercado local.

El sector agroalimentario cuenta con un importante potencial de crecimiento dado que Bosnia y Herzegovina es muy dependiente de sus importaciones. El problema sigue siendo, el difícil acceso a las nuevas tecnologías y los obstáculos existentes entre Entidades que impiden una fluida distribución de los productos. A esto hay que añadirle las tasas impositivas a las materias primas que intentan proteger a la producción local pero que al mismo tiempo encarecen la producción local agroalimentaria.

3.3. Sector Terciario

Las cuantiosas inversiones realizadas en el sector de las infraestructuras, telecomunicaciones y energía han permitido reparar en gran parte los daños ocasionados por la guerra. Sin embargo, los problemas políticos entre las entidades y la inexistencia de instituciones, a nivel estatal, que gestionen dichos sectores, han limitado la eficiencia de estas reparaciones.

Además de la integración nacional, los esfuerzos se están concentrando en unir el país con los otros países del sureste Europeo y otros países europeos.

La red de transportes fue seriamente dañada por la guerra y por la división del país. Se han realizado importantes esfuerzos en la reparación de 2.400 km de carreteras bajo el esquema de proyectos de emergencia, así como 70 puentes, incluyendo los puentes en la frontera con Croacia. Posteriormente, y en el marco del Pacto de Estabilidad se aprobó un nuevo programa de infraestructuras "Quick Start" para mejorar la red de carreteras.

La red ferroviaria ha reanudado su servicio y en estos momentos está en marcha un proceso de renovación de los trenes para poder integrarse en el tráfico internacional. La nueva Cooperación de Ferrocarriles que incluye a las dos empresas de ferrocarril de las entidades está facilitando el trabajo conjunto para llevar a cabo la modernización prevista.

En el tráfico aéreo la situación parecía normalizarse cuando empezó a operar Air Bosnia, pero quebró en pocos meses. En estos momentos, la única conexión para vuelos internacionales es Sarajevo, que conecta con las principales capitales europeas y con Zagreb. También existen los aeropuertos de Mostar, Banja Luka y Tuzla.

El principal acceso al mar de Bosnia y Herzegovina es el corredor de Neum (que parte a Croacia en dos) además de la posibilidad de utilizar el puerto croata de Ploce. De acuerdo con el espíritu de los Acuerdos de Washington, en 1999 se firmó un acuerdo para la utilización de dicho puerto, que hasta la fecha no ha sido ratificado por Croacia. Existe otro

puerto importante en Brcko (RS) en el río Sava, que permite el acceso a la red de ríos del Danubio.

En el sector de las telecomunicaciones, que resultó dañado durante la guerra, en un 65%, se encuentra operativo, gracias a la colaboración del Banco de Reconstrucción y Desarrollo y a la OHR que, en septiembre de 1998, impuso la aprobación de una ley sobre el sector de las telecomunicaciones que regulaba las comunicaciones internacionales y entre entidades. En noviembre del 2000, el gobierno aprobó una nueva política para la liberalización del sector de las telecomunicaciones en el que se incluían planes para la futura privatización de las tres empresas del sector y se creaba un único regulador del sector, la Agencia reguladora de las Comunicaciones.

3.4. Estructura empresarial

En Bosnia y Herzegovina todavía no hay un sector empresarial bien estructurado y quizás todavía tarden en organizarse las Asociaciones del Sector Privado, por lo menos hasta que la mayoría de las empresas públicas hayan sido privatizadas. Esto no quiere decir que los empresarios privados no estén en contacto entre ellos para llevar a cabo acciones conjuntas frente al Gobierno para conseguir las mejores condiciones para cada uno de sus mercados particulares.

Una prueba de estas iniciativas ha sido la creación, en noviembre de 2002, de un grupo llamado Bulldozer Committee, compuesto por empresarios de ByH junto con representantes de las principales Instituciones Financieras Internacionales establecidas en ByH.

El principal objetivo de este Comité es la identificación de aquellas cláusulas de la legislación de ByH que impiden la expansión de las empresas y la creación de nuevos puestos de trabajo. El comité, desde su creación, ha conseguido más de cien enmiendas a la legislación y está trabajando sobre otras cincuenta.

3.5. Sistema Financiero

Los cuatro años de guerra tuvieron también consecuencias desastrosas para el sistema financiero resultando tres sistemas diferentes en el país. Pero con el tiempo se han ido integrando los sectores financieros "Musulmán" y "Croata" a lo que contribuyó la creación de una Autoridad Supervisora en la FBiH.

A pesar de la creación del Banco Central, la concesión de licencias y la supervisión bancaria continuará en manos de las Entidades. Las Entidades reciben asistencia técnica del Banco Mundial, del gobierno americano, del FMI y de otras instituciones.

El sector bancario en ambas entidades ha sido sometido a un profundo proceso de reforma y privatización y en los últimos años ha habido una gran afluencia de bancos extranjeros como: el Zagrebacka Banka – UniCredito, el Raiffeisen Bank, el Hypo Vereins Bank, el Volksbank, el Hypo Alpe Adria Bank, el Turkish Ziraat Bank y el BBI.

La llegada de estos bancos ha dado confianza a la población, lo que ha favorecido el volumen de ahorro privado. Igualmente, la competencia entre bancos está abriendo nuevas posibilidades para la obtención de créditos por parte de los particulares, con tasas de interés más reducidas.

Antes los bancos sólo podían operar en su propia Entidad (Federación o RS), pero con el cambio en la legislación, en noviembre del 2000, los Bancos pueden abrir sucursales en cada una de las Entidades que forman el Estado.

A mediados del 2003, el 8% del capital de los Bancos estaba en manos públicas y el 92% en manos privadas y de este porcentaje el 72%, estaba en manos extranjeras.

3.6. Sector Exterior

Desde el final de la guerra, persiste un elevado déficit comercial por las cuantiosas importaciones que se han llevado a cabo para el proceso de reconstrucción.

Según los datos de la Oficina de Estadísticas de ByH, el déficit comercial de ByH ha comenzado a disminuir, al irse terminando los proyectos de reconstrucción de emergencia y con el resurgir de la actividad económica interna, de la mano de las privatizaciones y de la reestructuración de empresas, lo que ha favorecido el crecimiento de las exportaciones aunque partían de un nivel muy bajo.

Las exportaciones de ByH alcanzaron, a septiembre del 2003, los 959 MEuros, lo que representa una variación con respecto al mismo período del año anterior del 14%.

Por su parte, las importaciones en ByH, a septiembre del 2003, ascendieron a 3.597 MEuros, lo que representa un incremento del 5,4% con respecto al mismo período del año anterior. De seguir la misma tendencia hasta final de año se va a apreciar una sensible mejoría del déficit comercial por primera vez en muchos años.

La apertura de ByH hacia el exterior se ha convertido en una de sus prioridades, de ahí que se hayan establecido Acuerdos de Libre Comercio con los países de la zona, como por ejemplo con Croacia. En este caso concreto, se ha decidido retrasar su entrada en vigor, para los productos agrícolas, por las protestas que han protagonizado los agricultores de ByH, al temer que los productos croatas vayan a afectar su producción.

Los principales socios de ByH, tanto como proveedores como clientes, fueron, en el 2003, Croacia, Serbia y Montenegro y los mercados de la UE, principalmente Italia, Alemania y Austria. Entre los países adhesión destacan Eslovenia y Hungría.

El déficit por cuenta corriente es elevado y no parece que vaya a mejorar en el 2003, año para el que todavía no se disponen de cifras completas. Hasta junio del 2003, el déficit por cuenta corriente ascendía a 1.037,23 MEuros. En el año 2002, el déficit por c/c ascendió a 2.244,66 MEuros, cifra sensiblemente peor a la registrada en el 2001, con 1.745,76 MEuros.

La llegada de inversión extranjera es aún escasa (283.- MEuros, en el 2003), pero se considera muy necesaria para que pueda producirse la necesaria recuperación económica del país, especialmente a medida que disminuye el nivel de los flujos de donaciones internacionales.

Los principales países inversores en ByH son: Kuwait, Croacia, Alemania, Países Bajos, Serbia y Montenegro, Austria y Eslovenia.

Los principales sectores de inversión hasta ahora han sido: Manufacturas (68%), Comercio y Servicios (18,7%) y Financiero (15,7%), pero empiezan a aparecer oportunidades en Agricultura, Industria de la Madera, Energía, Construcción y Turismo.

Por lo que se refiere a la deuda externa, esta se ha reducido en el último año, según las estimaciones del FMI, desde el 54,9% registrado en el año 2002 hasta el 46,1% del 2003.

El Estado de Bosnia y Herzegovina es, en principio, responsable de la deuda, pero, ante las escasas fuentes de ingreso, en los Acuerdos de Paz de Dayton se decidió que las dos Entidades se dividieran el coste del servicio de la deuda externa, de modo que la Federación cubra el 66,7% y el resto la República Srpska.

Pero, la única autoridad soberana para garantizar la deuda externa del país es el Estado, aún cuando no disponga de fuentes independientes de ingresos y dependa de las Entidades para cumplir con las obligaciones de pago. Las organizaciones multilaterales que celebran acuerdos de préstamo, recurren a la firma de acuerdos subsidiarios de crédito del Estado con las Entidades. De todos modos, las Entidades tienen capacidad para tomar préstamos

externos, y conceder garantías, pero no se consideran soberanas, teniendo por tanto el estatus de préstamos a autoridades locales y no estatales.

Desde el final de la guerra, las autoridades han tratado de normalizar las relaciones con los acreedores externos. Las deudas atrasadas con el FMI y el Banco Mundial se saldaron en 1995 y 1996. En 1997 se logró un acuerdo con el grupo de acreedores del Club de Londres y en 1999 concluyeron las negociaciones con el Club de París.

4. MARCO PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Después de los pasados conflictos la actividad comercial se va poco a poco recuperando, a medida que se va organizando el país, una vez que las infraestructuras han sido, en gran parte, reconstruidas, la moneda se mantiene estable, la inflación es muy baja y tratan de mantener una disciplina presupuestaria. Además está en marcha una reforma de la aduana y de la fiscalidad y se están emprendiendo iniciativas para tratar de promover un clima económico favorable para las empresas lo que está permitiendo el incremento de la llegada de inversiones extranjeras directas.

Pero, conviene recordar que el país continúa tratando de instaurar un Estado autónomo, para lo que tendrá que emprender todavía numerosas reformas fundamentales, que le permitan avanzar hacia la creación de un espacio económico único totalmente operacional.

ByH todavía no ha asumido sus responsabilidades en materia de Gobierno y deberá probar en los próximos meses que ya no es necesaria la labor del Alto Representante, antes de alcanzar un Acuerdo de Asociación y de Estabilización con la Unión Europea.

4.1. Régimen de comercio exterior. Importaciones y Exportaciones

Existe una Ley para la Política de Comercio Exterior de 1998, que establece los elementos básicos para la importación y exportación de bienes y servicios. La exportación y la importación en ByH no está sujeta a restricciones, salvo aquellas prohibiciones o restricciones que estén debidamente definidas para ciertos casos totalmente justificables establecidos en la Ley. Los bienes importados tienen que estar conformes con standards de calidad y tecnología así como sanitarios y ecológicos para ciertos tipos de productos.

Los Acuerdos de paz de Dayton otorgaron al Estado la jurisdicción entre otros de la política arancelaria y aduanera, no obstante no dispone de capacidad impositiva para recaudar derechos aduaneros cuya administración corresponde a las Entidades.

En Junio de 1997 se aprobaron, dentro de un paquete legislativo, unas leyes comunes para el Estado sobre Comercio Exterior y sobre política Aduanera.

El Parlamento de ByH aprobó la nueva Ley sobre Aranceles Aduaneros en Febrero de 1998, que entró en vigor el 1 de enero de 1999. La ley regula la política arancelaria para todo el Estado y establece unas tarifas únicas, que hasta entonces eran diferentes en las dos Entidades. De forma armonizada con la nomenclatura de la UE, el arancel distingue aproximadamente 8.000 subpartidas, y únicamente cuatro grupos de tipos ad - valorem al 0, 5,10 y 15%.

El cumplimiento de la ley está supervisado por la Oficina de Ayuda Aduanera y Fiscal de la Comisión Europea (EC - CAFAO).

La aprobación de la nueva ley unificada constituyó un paso muy importante para la integración del espacio económico de ByH, facilitando el comercio exterior y su control, haciendo más difícil la evasión y el fraude en el pago de derechos aduaneros.

Actualmente, existen cuotas especiales para algunos productos sobre todo de alimentación, con el objetivo de proteger la producción nacional. Esta lista es muy larga y varía según la época del año por lo que, en caso necesario, sería conveniente pedir a la Oficina Comercial

de España en Zagreb (Croacia) información detallada sobre un producto en especial. Existe también un impuesto sobre el alcohol de 15 KM/litro y también para el tabaco del 40% del precio de venta al por menor. Por último, hay que pagar un 1% de tasa de administración en aduanas.

Con respecto a la exportación a la UE, y gracias a un régimen preferencial, todos los productos de ByH que sean conformes a la normativa tecnológica de la UE pueden ser importados por los 15 países miembros, hasta finales del 2005, sin ninguna restricción o aranceles, con solo tres excepciones: vacuno, ciertos tipos de pescado y vino. Para estos productos existen cuotas especiales y aranceles. También existen algunos aranceles para alguna clase de textiles.

No existe todavía el IVA, pero está prevista su introducción hacia el 2005.

Bosnia y Herzegovina está actualmente negociando su ingreso en la Organización Mundial del Comercio, que no se producirá no antes del 2005. Con este fin, el Estado está modificando su legislación sobre las importaciones conforme a las reglas de la OMC.

En junio del 2001, Bosnia y Herzegovina firmó el memorandúm de entendimiento sobre Libre Comercio junto con otros seis países del sureste europeo para la creación de una zona de libre comercio en la región en el año 2006. El principal objetivo del Acuerdo sería el de incrementar el volumen de comercio regional e internacional, mejorar la capacidad del mercado de la región y la atracción de la Inversión Directa Extranjera (IDE), pero sobre todo se trata de enviar un claro mensaje a la comunidad internacional de que estos países están dispuestos a cooperar entre ellos, para crear un entorno seguro y prometedor para la inversión extranjera.

4.2. Regulación de Cobros y Pagos con el exterior

En Bosnia y Herzegovina hay 37 bancos, todos están autorizados para operaciones con el extranjero, tanto en divisas como en markos convertibles (KM). Los cobros por operaciones comerciales han de hacerse en un plazo de 90 días salvo autorización para un plazo mayor.

Pueden obtenerse divisas contra KM por cuenta corriente hasta un límite de 30.000 KM. Para cantidades mayores hay que presentar un justificante.

Existe plena convertibilidad interna por lo que pueden obtenerse divisas contra Markos Convertibles. Tampoco hay restricciones a la repatriación de dividendos o desinversiones de empresas extranjeras.

En Bosnia y Herzegovina se usan todos los métodos habituales de pago como la transferencia bancaria, carta de crédito documentario, carta de crédito, cheque, letra de cambio o garantía bancaria.

4.3. Legislación sobre contratación pública. Criterios de Adjudicación de Contratos Públicos

No hay en la actualidad ninguna ley que regule las actividades de contratación pública ni en la FByH ni en la RS. Prácticamente toda la contratación que lleva a cabo el gobierno o las empresas públicas está financiado bien con ayuda bilateral de los donantes o con bancos multilaterales.

Cada organismo que realiza actividades de reconstrucción en Bosnia y Herzegovina (BM, USAID, BERD, UE...) sigue sus prácticas habituales de contratación y concursos.

Se realizan adjudicaciones directas cuando los fondos los ofrece un país determinado, siempre y cuando la legislación del país donante lo permita.

Los criterios de adjudicación, en el caso de concursos internacionales, no están muy claros, porque son muchas las partes que pueden influir en la toma de decisión, tanto desde las Entidades como desde el Estado así como desde la Oficina del Alto Representante.

Existe una Ley sobre Concesiones aprobada en el año 2002, que regula la manera y las condiciones bajo las cuales se puede conceder el beneficio de una concesión. El propósito de esta legislación es el de crear un marco legal transparente, no discriminatorio y claro bajo el cual puedan operar tanto las empresas nacionales como extranjeras, lo que permitirá estimular la inversión extranjera.

4.4. La Distribución Comercial: Estructura y marco legal

Los principales centros comerciales están situados en Sarajevo, como capital del Estado y de la Federación, en Banja Luka, como capital de la República Srpska y también en Mostar, como primera ciudad en importancia de Herzegovina, que es la zona más desarrollada de Bosnia y Herzegovina.

El sistema de distribución se encuentra en período de reestructuración y empiezan a aparecer las grandes superficies y cadenas extranjeras con la mayoría de los productos importados, que rivalizan con los mercados tradicionales.

La figura del representante es fundamental para aquellas empresas que tengan intención de acceder a los grandes proyectos.

5. MARCO PARA LA INVERSIÓN

En 1997, la Oficina del Alto Representante, con la asistencia de la UE y el Departamento del Tesoro americano, redactó y consiguió la aprobación, primero del Consejo de Ministros y después del Parlamento estatal, de una serie de leyes estatales conocidas como el "Quick Start Package", que incluye una serie de importantes leyes de contenido económico que proporciona un marco legal estatal y general para el funcionamiento normal de la actividad económica en el país. El paquete incluía leyes sobre política comercial exterior, política aduanera, aranceles aduaneros, el Banco Central, el presupuesto estatal y la deuda externa. Posteriormente se aprobó la Ley sobre inversiones extranjeras.

5.1. Legislación sobre Inversiones Extranjeras

La ley sobre inversiones extranjeras entró en vigor en septiembre de 1998. Esta ley establece la no discriminación entre inversiones extranjeras y nacionales y permite la propiedad extranjera al cien por cien, con excepción de las siguientes industrias donde el inversor extranjero no puede ser propietario de más del 49% del capital: armamento, ferrocarriles, tráfico aéreo, telecomunicaciones y medios audiovisuales, salvo internet y servicios por cable.

Las nacionalizaciones y las expropiaciones están prohibidas salvo en casos de interés público. Se establece además la libre repatriación y reinversión de beneficios y la compra de divisas. No incluye incentivos especiales; los incentivos fiscales destinados únicamente a los inversores extranjeros están prohibidos por ley. Los derechos del inversor extranjero no pueden eliminarse o reducir por ninguna otra ley. Por último, los inversores están exentos de derechos arancelarios sobre los equipos importados y sobre las materias primas utilizadas en la producción destinada a la exportación cuando el valor de la exportación supera el 30% del valor de la importación.

A corto y medio plazo, el país necesitará de una mayor inversión extranjera puesto que las donaciones y la ayuda internacional se irán reduciendo progresivamente.

La Agencia de Promoción de Inversiones (FIPA) tiene como objetivo promover y facilitar las inversiones extranjeras en el país. Es una agencia independiente para crear las condiciones

favorables para las inversiones orientadas a la exportación y para estimular el comercio exterior. En febrero del 2004, se ha celebrado en Mostar una importante Conferencia Internacional sobre Inversiones, que ha contado con la presencia de mas de 70 países, interesados en la posibilidad de entrar en el mercado de ByH.

5.2. Legislación mercantil

ByH sufre las consecuencias de una complicada estructura política, es decir que hay demasiadas fuentes legislativas, estatales, de las Entidades, cantonales, municipales, lo que en algunos casos produce un marco legal confuso y a veces incompatible entre sí para las empresas. Existen además problemas con los derechos de propiedad, lo que desincentiva la inversión.

Entre los problemas a resolver se han identificado los siguientes: necesidad de unificar o complementar las legislaciones, reducir los costes de las transacciones mercantiles, unificar las prácticas contables, adoptar una ley de derechos de propiedad, adecuar y renovar las leyes sobre contratos y para el establecimiento de empresas, leyes sobre registro de la propiedad que simplifiquen los complicados procedimientos actuales.

Las formas societarias más habituales son la sociedad anónima y la sociedad limitada.

El capital mínimo para establecer una sociedad anónima es de 10.225,84 Euros y cinco miembros. En el caso de la sociedad limitada, la cifra es de 5.112,92 Euros y dos fundadores. La creación y registro de una empresa cuesta entre 100-600 Euros. El proceso dura entre 1-3 meses.

Los trámites necesarios para la creación de una sociedad limitada de propiedad extranjera son los siguientes:

1. Creación de un acto de constitución: Los gastos de un abogado para el registro completo de una empresa, son entre 500-700 Euros.

2. Registro de la sociedad en el Ministerio de Comercio Exterior y Relaciones Económicas de ByH y en el Ministerio de Comercio de la Federación de ByH.

Dichos Ministerios tienen la obligación de registrar dicha empresa en un plazo de 5 días (Ministerio de la entidad) y 10 días (Ministerio estatal) una vez entregada la documentación necesaria.

3. Inscripción en el registro mercantil

Los tribunales cantonales se encargan del registro de la empresa en la Federación de ByH. A este tribunal se le entrega la declaración para la inscripción en el registro mercantil.

5.3. Legislación fiscal

Las responsabilidades fiscales están repartidas en el Acuerdo de Dayton entre el Estado y las Entidades y en el caso de la Federación entre el gobierno y los cantones. El Estado tiene como mayor responsabilidad en el ámbito presupuestario el pago de las obligaciones externas de ByH, que en el futuro deben contar con la autorización de las Entidades. Sin embargo su única fuente directa autónoma de ingresos son las tasas consulares, y por expedición de pasaportes, y depende en su totalidad de las transferencias que deben provenir de las Entidades (dos terceras partes de la Federación y la otra parte de R.S.) no solo para cumplir con sus obligaciones hacia los acreedores externos sino para su propio funcionamiento institucional. En principio el Consejo de Ministros acordó en abril de 1998 un sistema automático de transferencias desde las Entidades al presupuesto estatal.

Los gobiernos de las Entidades recaudan y administran todos los impuestos, incluidas las accisas y las cargas aduaneras. En el caso de la Federación, los gobiernos cantonales recaudan los impuestos sobre las rentas, sobre la renta y los de propiedad, así como las cargas por servicios sociales. En la RS la administración de algunos impuestos está cedida a la municipalidades.

Ambas entidades han puesto en marcha un calendario común para los impuestos internos, exenciones de las cargas aduaneras reducidas y han eliminado las exenciones temporales sobre los impuestos sobre la venta. También han establecido unos grupos de trabajo que se reúnen para discutir la implantación de estas medidas. Además se están haciendo los esfuerzos necesarios para conseguir la armonización en el impuesto sobre las ventas. La introducción del IVA no se espera para antes del 2005.

En general se debe acometer una reforma en la legislación fiscal, que entre otras cosas reduzca las cargas laborales (aproximadamente un 65% de los salarios), que suprima la maraña de impuestos indirectos de venta por un impuesto sobre el valor añadido (se quiere introducir a principios del 2005) que simplifique la estructura impositiva. Es necesario también una mayor coordinación entre las administraciones de las Entidades.

Los presupuestos no ofrecen una adecuada posición fiscal del país. En primer lugar hay que considerar la existencia de unos gastos extra presupuestarios muy grandes; en segundo lugar la RS no mantiene un control completo sobre los ingresos aduaneros; y finalmente las diferentes estructuras fiscales entre las entidades complican las comparaciones. Muchos ingresos y gastos en la FByH pasan por los presupuestos cantonales, y este nivel de gobierno no existe en la RS.

A medida que se vaya reduciendo la ayuda internacional, será necesario realizar importantes ajustes fiscales para asegurar las finanzas públicas. Los futuros gobiernos tendrán que centrarse en la reducción de los gastos públicos, que sigue siendo una amenaza para la estabilidad macroeconómica del país. Para ello, se tendrán que adoptar nuevas reformas sobre el sistema de beneficios, en particular para los inválidos de guerra, reestructurar el sector público y reducir los gastos en defensa. Por el lado de los ingresos, los gobiernos han retrasado por el momento las reformas fiscales que podrían incrementar los ingresos públicos.

5.4. Legislación laboral

Debido a las muchas ineficiencias del mercado de trabajo hay gran cantidad de actividad sumergida. No se dispone todavía de un marco legal adecuado, ni siquiera bien definido, al estar en vigor leyes absolutas cargadas de deficiencias de la época socialista. La propia indeterminación de la legislación, y sus defectos son un obstáculo para la actividad empresarial privada. Hay gran cantidad de trabajadores en las llamadas listas de espera, es decir aquellos no empleados pero todavía no eliminados del catálogo de las empresas en vistas a una futura disponibilidad de trabajo. El sistema de oficinas de empleo funciona muy deficientemente. En teoría, al menos en la FByH la fuerza de trabajo debe estar registrada oficialmente bien en situación de empleo o como desempleo. El Banco Mundial calcula la población activa en un 60% de la población.

El FMI y el Banco Mundial siguen presionando para que se lleven a cabo importantes cambios en el mercado de trabajo que actualmente sufre de muchas inadecuaciones y restricciones, heredadas del antiguo sistema socialista con: altas tasas impositivas sobre el trabajo (las cargas impositivas que soporta el trabajo a través del impuesto al salario y las contribuciones sociales para salud, pensiones, desempleo y demás resultan en un 60% de los salarios brutos), procedimiento de contratación y despido altamente inflexibles, salarios mínimos arbitrarios, restricciones para la contratación de trabajadores en las listas de espera,

y una deficiente política de formación profesional. Con todo el nivel educativo y de formación de trabajadores especializados era alto antes de la guerra.

El gobierno de la Federación aprobó en octubre de 1999 una nueva ley sobre el trabajo que ha servido de escasa ayuda para resolver estos problemas. En junio del 2000, los gobiernos de las dos entidades anunciaron su intención de revisar las leyes existentes con la ayuda de la comunidad internacional, con el fin de introducir una mayor flexibilidad en el mercado de trabajo. En agosto del 2000 la Federación aprobó diversas medidas entre las que se incluyen la eliminación de las listas de espera, la reducción de costes y una mayor flexibilidad en las condiciones de los contratos fijos y despidos. En octubre similares medidas fueron aprobadas por el parlamento de la República Srpska. A medio plazo estas medidas tendrían que haber estimulado la reducción del desempleo, pero no se están viendo claros resultados ya que el desempleo sigue en torno al 40%, aunque son cifras poco creíbles, al seguir existiendo una parte de la mano de obra en la economía sumergida.

5.5. Legislación sobre propiedad intelectual

La Ley sobre la Propiedad Industrial, publicada en el Boletín Oficial de BiH 03/2002, regula la compra y protección de los derechos de propiedad de patentes, marcas comerciales, marcas de servicios, diseño industrial y marcas geográficas.

Las personas jurídicas y físicas extranjeras gozan de los mismos derechos sobre propiedad industrial que los nacionales en los casos de reciprocidad y de acuerdos internacionales suscritos por Bosnia y Herzegovina.

El 1 de octubre de 1992 fue fundado, a nivel de Estado, el Instituto para la Normalización, Certificación, Medida y Propiedad Intelectual de Bosnia y Herzegovina (BASMP), el cual es miembro de ISO.

La Ley sobre Propiedad Intelectual, publicada en el Boletín Oficial de BiH 07/2002, regula la compra y protección de los derechos de autor referidos a las obras literarias, a la ciencia, al arte, a la producción de fonogramas, a la radio difusión, a los videos y a las bases de datos.

El BASMP también es el organismo que se encarga del respeto y protección de la Propiedad Intelectual, dentro de un departamento especial.

Bosnia y Herzegovina forma parte del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). En materia específica de patentes, es país signatario del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), y en el tema de marcas, forma parte del Arreglo de Madrid.

5.6. Costes de establecimiento: de personal, alquileres, suministros y otros

El salario neto mensual en Bosnia y Herzegovina es de aproximadamente 350 Euros y el salario bruto de 520 Euros. El coste de personal es también muy elevado debido a las altas contribuciones por salud, pensiones, tasas locales y otras.

Las contribuciones totales por jubilación, salud y desempleo que aportan los trabajadores suman un 32% del salario neto o 47% del salario bruto y los empresarios un 11,50% del salario neto o 16,91% del salario bruto.

El seguro de desempleo se aplica a partir de un mínimo de ocho meses trabajados; en el caso de jornada completa se cobra 85 Euros anuales y de media jornada 40 Euros.

Los alquileres en Sarajevo son bastante elevados. El alquiler de un apartamento de 80 m2 en el centro de Sarajevo es de 500 euros mensuales, de una casa de dos plantas entre 1000-1500 Euros. El alquiler de las oficinas es 10,00 -15,00 Euros/m2 en el centro de Sarajevo.

Los costes de los principales factores de producción son, (1 Euro = 1,955 KM) :

- electricidad: 1 kw/h = 0,075 KM de noche (21,00-07,00) y 0,15 KM de día (07,00-21,00), la cuota mensual es 4,50 KM.

- agua : 1m³ a 2,69 KM (industria), y 1,12 KM (uso domestico).

- teléfono : las llamadas locales

de 07,00 a 19,00 horas, un impulso de 3 minutos, cuesta 0,03 KM

de 19,00 a 07,00 horas, un impulso de 6 minutos, cuesta 0,03 KM

las llamadas interurbanas cuestan:

de 07,00 a 19,00 horas, un impulso de un minuto es 0,058 KM

de 19,00 a 07,00 horas, un impulso de un minuto es 0,029 KM

Los domingos y fiestas se mantienen estos precios.

El precio con España es de 1,50 KM por minuto. (a todas horas y todos los días).

- combustible : gasolina super:1,42 KM/L ; eurosuper 95: 1,38 KM/ L ; eurosuper 98:1,56 KM/L, eurodiesel:1,34 KM/L.

- gas : mezcla de propano y butano, 1 kg es 1,40 KM.(uso doméstico).

- seguros : contra incendios aprox. 0,74 KM / m³ por año.

6. INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRÁCTICO

6.1. Formalidades de entrada y salida

No se requiere visado, es suficiente el pasaporte español. Es necesaria la obtención de un permiso especial para trabajadores temporales. Los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina necesitan visado para visitar España, que se puede obtener en la Embajada de España en Sarajevo.

Aunque la situación mejora cada día, el viajero se puede encontrar con la sorpresa de que en algunos establecimientos no se admitan las tarjetas de crédito, pero se puede obtener moneda del país en los cajeros automáticos, sin problema. El Euro es moneda de uso en ByH y es normalmente admitida. (1Euro= 1,9558 KM).

6.2. Horario local y días festivos

El horario local es el GMT + 1 hora. Igual que en España. Las entrevistas de negocios deberán concertarse preferentemente por la mañana. La actividad económica desciende considerablemente durante la segunda quincena de julio y la mayor parte de agosto.

Los días que permanecerá cerrada la Embajada de España en el 2004 son:

1 de enero, jueves: Año Nuevo.,

2 de enero, viernes: Fiesta Oficial en ByH.

7 de enero, miércoles: Navidad ortodoxa.

2 de febrero, lunes: Bajram (Pascua musulmana).

19 de marzo, viernes: San José.

8 de abril, jueves: Jueves Santo.
9 de abril, viernes: Viernes Santo.
1 de mayo, sábado: Fiesta del Trabajo.
12 de octubre, martes: Día de la Hispanidad.
1 de noviembre, lunes: Todos los Santos.
25 de noviembre, jueves: Fiesta Nacional ByH.
6 de diciembre, lunes: Día de la Constitución.
8 de diciembre, miércoles: La Inmaculada Concepción.
25 de diciembre, sábado:Navidad.

6.3. Condiciones climáticas

La mayor parte de Bosnia y Herzegovina es montañosa, por lo cual predomina el clima continental, salvo en la parte sur de Herzegovina, muy cercana a la costa Adriática, que predomina el clima Mediterráneo. El mes más cálido es Julio (entre 18-23 °C) y el más frío es enero (entre -10° y 0°C). El mes más lluvioso es Junio y el más seco es Diciembre. Los últimos meses del año se caracterizan también por densas nieblas que obligan a cerrar, en numerosas ocasiones, el aeropuerto de Sarajevo.

La capital, Sarajevo, es muy fría en invierno con abundante nieve (fue sede olímpica para los Juegos de Invierno en 1984) y bastante calurosa en verano.

6.4. Hoteles en las principales ciudades del país

Los hoteles en Sarajevo son caros por la escasísima oferta. Las estrellas no se corresponden con la misma categoría en España. Conviene hacer reservas con mucha anticipación sobre todo en la época de Ferias. La reserva se hace comunicando directamente con el hotel.

- En Sarajevo:

Hotel EUROPA GARNI - Cuatro Estrellas - Céntrico

Ul. Vladislava Skarica, 3 - Sarajevo.Tfno. 387.33.232.855 - Fax. 387.33.232.860

GARNI HOTEL DARDANIA - Nuevo hotel de tres estrellas.Céntrico

71000 Sarajevo, Stjepana Radica 19 - Tel:387 33 213 613; Fax: 213 616

HOLIDAY INN - Cuatro estrellas - Renovado. Pago solo en efectivo

71000 Sarajevo, Zmaja od Bosne 6 - Tel: 387 33 288 000; Fax: 663 862

HOTEL BOSNIA - Céntrico. Cuatro estrellas

71000 Sarajevo, Kulovica 9 - Tel: 387 33 471 251; Fax: 444 572.

Individual: 173 KM, doble: 226 KM, apartamento; dos habitaciones: 250 KM

HOTEL GRAND - Detrás de la estación de autobuses. Tres estrellas.

71000 Sarajevo, Muhameda Efendije Pandze 7 - Tel: 387 33 205 444

HOTEL "MERIDIAN" - Pequeño y céntrico - Tres estrellas.

71000 Sarajevo, Jaroslava Cemija 3 - Tel: 387 33 44 61 77; Fax: 44 61 76

- En Banja Luka

HOTEL BOSNA

Kralja Petra I Karadjordjevica, Banja Luka - Tel: 387 51 41 355

-En Mostar

HOTEL "ERO"

Kolodvorska bb, Mostar - Tel: 387 36 317 167; Fax: 386 700

Restaurantes:

La cocina bosnia es de tipo continental con influencia oriental tanto en la preparación de comidas ("cevapcici" - es comida típica de carne picada servida con un especial tipo de pan), como de los pasteles ("baklava" - el pastel típico - de hojaldre relleno con nueces picadas). No obstante por influencia croata existen buenos restaurantes de pescado en la capital y en la zona próxima a la costa. En algunos restaurantes musulmanes no se sirven bebidas alcohólicas. Es conveniente reservar.

DUBROVNIK - Pescado y marisco.

Logavina 5, Sarajevo - Tel: 387 33 447 830; 447 829

NEW CONCEPT CLUB

Cekalusa 63, Sarajevo - Tel: 387 33 668 526

RAGUSA - Restaurante, taverna, teatro.

Ferhadija 10b - Tel: 387 33 44 25 41; 67 01 82

AEROPLAN - Tradicional bosnio; no sirven alcohol.

Saraci bb, Sarajevo - T: 387 33 535 690

THE BAR Restaurante internacional

Kranjceviceva, Sarajevo

Tel: 387 33 205 426

LOVAC - Famoso por su carne de ternera. Gran Jardin.

Petrakija 24, Sarajevo - Tel. 387 33 664 176

Una cena en un restaurante cuesta unos 30-40 KM /persona, sin vino. La comida típica "cevapcici" cuesta unos 20 KM.

6.5. Comunicaciones

6.5.1. Telecomunicaciones

Los prefijos telefónicos de la Federación de Bosnia y Herzegovina es 00.387 (Sarajevo 33; Mostar 39) y de la República Srpska es 00.387 (Pale 51; Banja Luka 51)

Las comunicaciones telefónicas funcionan aceptablemente. Existen tres compañías telefónicas diferentes: la "PTT" de la parte musulmana de la Federación, en Sarajevo, la compañía "J.P. PTT" de la parte croata de la Federación en Mostar y la "PTT Public Enterprize "Krajina" de República Srpska en Banja Luka. Estas tres compañías no están siempre conectadas. Hay muy pocas cabinas telefónicas; funcionan con tarjetas que se adquieren en las oficinas de "PTT" y en algunos hoteles. En el año 2000 se estableció un sistema único telefónico con un único código telefónico para

todo el país. Hay tres sistemas de GSM operando en el país sin acuerdo de colaboración y es posible utilizar los teléfonos móviles españoles.

6.5.2. Comunicaciones por vía aérea

El único aeropuerto que se puede usar para vuelos internacionales, por ahora, es el de Sarajevo, aunque los aeropuertos de Mostar, Banja Luka y Tuzla están preparados para continuar su función una vez se acometan obras de rehabilitación. Por el momento existen varias líneas aéreas a Sarajevo desde Frankfurt, Zurich, Viena, Zagreb y Ljubljana, últimamente y a/de Banja Luka (Están previstos vuelos directos a/de Belgrado y a/de Pristina). Además la compañía croata "Croatia Airlines" tiene vuelos directos de Sarajevo a Pula, Split (ambos en la costa croata), Roma, Skopje. El coste del taxi del aeropuerto al centro de Sarajevo es de unos 30 KM (15 Euros). El problema mayor es que durante el invierno muchas veces los vuelos se cancelan a causa de la niebla o el mal tiempo.

Aeropuerto de Sarajevo: Kasindolska bb, 71000 Sarajevo Tel: 387 33 461 647

"Croatia Airlines" en Sarajevo: Branilaca Sarajeva 29, Tel: 387 33 666 123; Fax: 387 71 471 406

"Austrian Airlines", Titova 54, Sarajevo; Tel: 387 33 204 612

"Swissair", Ferhadija 16, Sarajevo; Tel. 387 33 471 181; 471 180

6.5.3. Comunicaciones por carretera

Las comunicaciones por carretera entre algunas zonas del país y con el extranjero son todavía imprevisibles. Las carreteras fueron en gran parte dañadas durante la guerra y además la división del país ha creado problemas.

El trayecto entre Sarajevo y Mostar o entre Sarajevo y Banja Luka, se puede considerar aceptable, pero hay que conducir con mucho cuidado en algunos tramos.

Está prevista la construcción de una autopista que una ByH con el corredor europeo.

6.5.4. Comunicaciones por vía férrea

Poco a poco se va restableciendo el servicio ferroviario que resultó prácticamente destruido durante la guerra. La comunicación entre Zagreb y Sarajevo por tren es diaria, desde hace tiempo y en junio 2002, se estableció la comunicación ferroviaria entre Banja Luka y Belgrado, pero los niveles de confort y de puntualidad todavía no se corresponden con el standard internacional, hasta que no procedan a la renovación de la flota de trenes.

6.5.5. Comunicaciones por vía marítima

La comunicación por vía marítima se realiza a través del puerto de Ploce, que es un puerto croata con el que tienen un convenio de utilización para el tráfico de mercancías.

6.6. Taxis y otros transportes internos

Los taxis en Sarajevo hay que cogerlos en las paradas o se solicitan por teléfono.

Servicios de taxi en Sarajevo:

- Private Taxi Service. Tel: 387 33 521 132

- Zuti tax, Tel. +387 33 663 555

- Sarajevo Taxi 122, Tel. +387 61 150 226

En la República Srpska/Banja Luka:

- Radio A Taxi: Tel: 387 51 65 055; 65 066

- Bel Taxi: Tel: 387 51 12 330; 52 879

- City Taxi service: Tel: 387 51 15 333

Para hacer turismo en ByH se recomiendan las siguientes agencias:

- "Bosnia Tours", Titova 54, Sarajevo; Tel/Fax: 387 33 202 059

- "Compas", Titova 8; Sarajevo, Tel: 387 33 443 044; fax: 667 573

- "Relax Tours", Terezije bb, Plato Skenderija. 71000 Sarajevo, Tel. 387 33 263 190,
fax. 263 191

- "Unis Tours", Ferhadija 16, 71000 Sarajevo Tel. 387 33 205 608, fax. 216 338,
www.unis-tours.ba

- "Atlas Ambassador", Zelenih beretki 17, 71000 Sarajevo. Tel/fax. 387 33 271 910

6.7. Otros datos de interés

6.7.1. Moneda

Desde junio de 1997, la moneda oficial en ByH es el Marko Konvertible (KM), que tiene un cambio fijo con respecto al Euro. (1 Euro = 1,95 KM.) Existen billetes de 5, 10, 20, 50, 100 y 200 KM y monedas de 0,10 - 0,20 - 0,50 y de 1 y 2 KM.

6.7.2. Precauciones sanitarias

No hay ningún tipo de precaución sanitaria que adoptar a la hora de viajar a ByH. Las farmacias están bien surtidas y los medicamentos de uso corriente se pueden obtener sin receta. Hay farmacias de guardia, pero ninguna de guardia permanente.

6.7.3. Seguridad ciudadana

Después de los conflictos habidos en la década de los 90, la seguridad en las ciudades y especialmente Sarajevo puede considerarse normal. Las carreteras son seguras, pero se aconseja no desviarse de las mismas en los viajes por el interior para evitar el posible peligro de minas que todavía quedan.

6.8. Direcciones de utilidad

6.8.1. Embajada y Consulado de España

EMBAJADA DE ESPAÑA EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

Embajador: Excmo. Sr. D. Rafael Valle Garagorri

Dirección :Ulica Cekalusa, 16, 71000 Sarajevo

Tel: 387 33 278 560 / 566 / 567; Fax: 387 33 208 758

OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN CON LOS BALKANES

Coordinadora General: Dña Rosa María López Elcarte

C/Cekalusa 14, 71000 Sarajevo

Tel. +387 33 250 250, fax. 265 480

E-mail: otc_balk@bih.net.ba

6.8.2. Oficina Económica y Comercial

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ZAGREB (CROACIA) (Con competencia en BOSNIA Y HERZEGOVINA)

Agregada Comercial: Sra. Isabel García Maura (igarcia@mcx.es)

Savska 41 , 1º, 10000 Zagreb

Tel: 385 1 61 76 901 ; Fax: 385 1 61 76 669

E-mail: zagreb@mcx.es

6.8.3. Cámara de Comercio Española

No existe

6.8.4. Principales Organismos oficiales en el país

Al existir organismos oficiales tanto en el Estado como en las dos Entidades que conforman el país, se ha procedido a hacer una selección de los Ministerios y de las Cámaras de Comercio mas relevantes.

- En el Estado de ByH:

Presidencia. Musala 9. Sarajevo. Tel: 387 33 212761, 223048; Fax: 212720

Gobierno. Consejo de Ministros. Musala 9. Sarajevo. Tel: 387 33 269 570; Fax: 211464

Ministerio de Asuntos Exteriores. Musala 2, Sarajevo. Tel: 387 33 281 101; Fax: 472 188

Ministerio de Comercio Exterior y Relaciones Económicas. Musala 9, Sarajevo. Tel/Fax : 387 33 473123

Ministerio del Tesoro. Musala 9, Sarajevo. Tel: 387 33 205 345; Fax: 219 862

Ministerio de Transporte y Comunicaciones. Tel: 387 33 304 613; Fax: 204 613

Banco Central de ByH. Titova 25, Sarajevo. Tel: 387 33 664 548; Fax: 201517

- En la Federación de ByH:

Presidencia. Musala 9 Sarajevo. Tel/Fax: 387 33 206 656; 206 657

Primer Ministro. Alipasina 41, Sarajevo. Tel: 387 33 650 457; Fax: 664 816, 444 718

Ministerio de Finanzas. Mehmeda Spahe 5. Sarajevo. Tel: 387 33 216 602, 203 147; Fax: 203 152

Ministerio de Agricultura y Bosques. Hamdije Kresevljakovica 3, 71000 Sarajevo. Tel: 387 33 443 338; Fax: 663 659

Ministerio de Energía, Minería e Industria. Alipasina 41, Sarajevo. Tel: 387 33 663 779; Fax: 444 715

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Alipasina, 41 Sarajevo. Tel: 387 33 668 907; Fax: 667 866

Ministerio de Comercio. Alipasina 41. Sarajevo. Tel: 387 33 220 613, Fax: 663 714

Ministerio de Planif. Urb. y Medioambiente. Alipasina 41; Sarajevo. Tel: 387 33 473 124; Fax: 663 548

Ministerio de Economía y Desarrollo. Alipasina 41; Sarajevo. Tel: 387 33 650 457; Fax: 444 718

- En la República Srpska

Gobierno. Tel: 387 51 331333, 331322 Fax: 331332

Ministerio de Finanzas. Tel: 51 331350, Fax: 331351

Ministerio de Relaciones Económicas y Coordinación. Tel: 51 331430, Fax: 331436

Ministerio de Comercio y Turismo. Tel: 331490, Fax: 331499

Ministerio de Ciencias y Tecnología. Tel: 331542, Fax: 331548

Ministerio de Tráfico y telecomunicaciones. Tel: 331611, Fax: 331612

Ministerio de Agricultura, Aguas y Bosques. Tel: 331634, Fax: 331631

Ministerio de Energética y Desarrollo. Tel: 331720, Fax: 331721

Ministerio de Urbanismo, Construcción y Ecología. Tel: 211511, Fax: 211548

- Agencias de Contenido Económico

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES EXTRANJERAS (FIPA)

Branilaca Sarajeva 21/III, Sarajevo. Tel: 387 33 278 080; Fax: 387 33 278 081

www.fipa.gov.ba; E-mail: fipa@fipa.gov.ba

AGENCIA DE GARANTÍA DE INVERSIONES DE BOSNIA Y HERZEGOVINA (IGA)

Danijela Ozme 7, Sarajevo. Tel: 387 33 20 22 30; Fax: 20 22 31, 262 730

AGENCIA BANCARIA DE LA FEDERACIÓN

Kosevo 3, Sarajevo. Tel: 387 33 668 810; Fax: 680 811, 668 811

AGENCIA BANCARIA DE LA REPUBLICA SRPSKA

Marije Bursac 4, Banja Luka. T: 387 51 218 111 ; Fax:216 668

AGENCIA DE PRIVATIZACION DE LA FEDERACION

Alipasina 41, Sarajevo. T: 387 33 212 884; 212 885 ; F:212 883

AGENCIA DE PRIVATIZACION DE LA REPUBLICA SRPSKA

Kozaracka 20, Bijelina. T 387 55 205 203

AGENCIA DE ESTADÍSTICAS DE BOSNIA Y HERZEGOVINA

Trg.Bosne i Hercegovine 1, Sarajevo, Tel/Fax:387 33 220622

INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS DE LA FEDERACION

Zelenih beretki, 26, Sarajevo. Tel: 387 33 206 452; Fax: 657 704

OFICINA DE ESTADÍSTICAS DE LA REPÚBLICA SRPSKA

Veljka Mladenovica bb , Banja Luka. Tel: 381 51 39 366, 215 438 ; Fax: 301 492

- Principales Cámaras de Economía y Comercio

Cámara de Comercio Exterior de Bosnia y Herzegovina

Branislava Djurdjeva br.10, Sarajevo. Tel: 387 33 663 631; Fax: 663 632

Cámara de Comercio de la Federación de Bosnia y Herzegovina

Branislava Durdjeva 10, Sarajevo. Tel: 387 33 217 782; Fax: 217 783

Cámara de Comercio del Cantón de Sarajevo

La Benevolencia 8, 71000 Sarajevo. Tel: 387 33 250 190; Fax: 250 138

Cámara de Comercio del Cantón de Tuzla

75000 Tuzla, Trg Slobode bb. Tel: 387 35 252 540; Fax: 252 541

Cámara de Comercio de la Republica Srpska

Djure Danicica 1, Banja Luka. Tel: 387 51 301 908, 301 838; Fax: 303 273

Cámara de Comercio de la Región de Krajina - Banja Luka

Djure Danicica 1, Banja Luka. Tel: 387 51 300 907, 310 899; Fax: 387 51 303560

www.Komorabl.inecco.net

Cámara de Comercio de la Federación de Bosnia y Herzegovina en Mostar

C/Dubrovačka bb, Mostarski bataljon bb, 88 000 Mostar. Tel: 387 36 322 499; Fax: 580 008

6.8.5. Direcciones de los principales Organismos del país en España

EMBAJADA DE BOSNIA Y HERZEGOVINA EN ESPAÑA

Embajadora: Excma. Sra. Daria Krsticevic

Calle Lagasca 24 2º, 28001 Madrid

Tel: 34 91 575 0870; Fax: 435 5056

7. GUÍA DE DIRECCIONES DE INTERÉS DEL PAÍS EN INTERNET

Agencia para la Promoción de Inversiones (FIPA): www.fipa.gov.ba

Southeast Europe: www.southeasteurope.org

Cámara de Comercio Exterior de ByH: www.komorabih.com

Oficina de Turismo de ByH: www.bhtourism.ba

Turismo en Sarajevo: www.saray.net

Ministerio de Asuntos Exteriores: www.mvp.gov.ba

Ministerio de Comercio Exterior y Relaciones Económicas: www.mvteo.gov.ba

Cámara de Comercio de la Federación de ByH: www.kfbih.com

Banco Central: www.cbbh.gov.ba

Fondo de Privatización: www.bhprivatisation.com

8. ANEXOS

Instituciones y Organizaciones Internacionales de las que el País es miembro

Bosnia y Herzegovina forma parte de los siguientes organismos internacionales:

ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS (ONU)

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

BANCO MUNDIAL (BM)

BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCION Y DESARROLLO (BERD)

Actualmente está negociando su ingreso en la Organización Mundial del Comercio (OMC), pero no se prevee su entrada antes del 2005.

Organigrama de la Administración Económica y Comercial

Superficie	51.129 Km2
Situación	Península balcánica
Capital	Sarajevo (capital del Estado y de la FByH)- Banja Luka (capital de la RS)
Principales ciudades	Banja Luka, Zenica, Tuzla, Mostar
Clima	Continental y mediterráneo en Herzegovina.
Población	3,9 millones habitantes (estimación julio 2003))
Densidad de población	86 Hb/km2
Crecimiento de la población	1,4 por mil (2002)
Esperanza de vida	
Grado de alfabetización	Elevado
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	9,3 por mil (2002)
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	7,9 por mil (2002)
Idioma	Bosnio, croata y serbio
Religión	Musulmana, católica y ortodoxa
Moneda	Marko convertible (1 Euro= 1,9558 KM) Fijo con respecto al Euro.
Peso y medida	Sistema decimal
Diferencia horaria con España	Igual que en España (GMT +1)

Fuentes: Agencia de estadísticas de ByH

Última actualización: Febrero 2004

Cuadro 2: INDICADORES ECONÓMICOS

(Datos en millones de dólares) (Euros para la U.E.)

-AÑO 2001-**-AÑO 2002-****-AÑO 2003-**

	-AÑO 2001-	-AÑO 2002-	-AÑO 2003-
PIB			
PIB (millones de US\$ a precios corrientes)	5.358	5.562	5.745
Tasa de variación real	4,5	3,8	3,3
Tasa de variación nominal			
INFLACIÓN			
Media anual	1,7 (Fed); 6,5 (RS)	-0,2 (Fed); 1,7 (RS)	1,0 (Fed); 1,2 (RS)
Fin de período			
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL			
Media anual			
Fin de período		12,7	10,5
EMPLEO Y TASA DE PARO			
Población (x 1.000 habitantes)	3.800	3.800	3.800
Población activa			
% Desempleo sobre población activa	39 (Fed); 38 (RS)	42 (Fed); 36 (RS)	43 (Fed); 37 (RS)(IX)
DÉFICIT PÚBLICO			
% de PIB	-0,9 (Fed); -1,9 (RS)	-2,4 (Fed); -3,7 (RS)	(Est.FMI) -2,2
DEUDA PÚBLICA			
en dólares	4.800	4.577	4.610 (e)
en % de PIB	89,6	82,3	80,2
EXPORTACIONES DE BIENES			
en dólares	1.268	1.174	959 (I-IX)
tasa de variación respecto a período anterior		-7,4	14,0
IMPORTACIONES DE BIENES			
en dólares	4.578	4.766	3.597 (I-IX)
tasa de variación respecto a período anterior		4,2	5,4
SALDO B. COMERCIAL			
en dólares	-3.309	-3.592	-2.638 (I-IX)
en % de PIB	-61,7	-64,5	
SALDO B. CUENTA CORRIENTE			
en dólares	-1.739	-2.248	-1.037 (I-IV)
en % de PIB	-32,5	-42,0	
DEUDA EXTERNA			
en dólares	2.984	3.053	2.673 (e)
en % de PIB	55,7	54,9	46,1 (e)
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA			
en dólares	91	121	143
en porcentaje de exportaciones de bienes y servicios	5,7	8,1	
RESERVAS INTERNACIONALES			
en dólares	1.378	1.260	1.293 (I-IX)
en meses de importación de bienes y servicios	3,5	2,9	3 (e)
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA			
en dólares	183	255	283
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR			
media anual	1,9558	1,9558	1,9558
fin de período	1,9558	1,9558	1,9558

Fuentes: Datos en MEUROS. Tipo cambio frente a EURO. Los datos: Fondo Monetario Internacional y del Banco central de BiH
Última actualización: Febrero 2004

Cuadro 3: BALANZA DE PAGOS	-AÑO 2001-	-AÑO 2002-	-AÑO 2003-
(Datos en millones de dólares) (Euros para la U.E.)			
CUENTA CORRIENTE	-1.745,76	-2.244,66	-1.037,23
Balanza Comercial (Saldo)	-3.306,54	-3.584,50	-1.674,84
Balanza de Servicios (Saldo)	123,09	73,46	37,86
Turismo y viajes	68,92	112,25	27,08
Otros Servicios	261,60	6,63	10,71
Balanza de Rentas (Saldo)	356,21	272,00	120,75
Del trabajo	361,24	305,17	140,21
De la inversión	-5,03	33,07	19,88
Balanza de Transferencias (Saldo)	1.081,37	993,75	477,95
Administraciones Públicas			
Resto Sectores (Remesa de Trabajadores, otras)			
CUENTA DE CAPITAL	410,39	362,84	164,72
Transferencias de capital	410,39	362,84	164,72
Enajenación/Adquisición de activos inmateriales no producidos			
CUENTA FINANCIERA	1.084,94	1.830,20	658,00
Inversiones directas	139,96	308,25	126,84
Inversiones de cartera	0,0	0,0	0,0
Otras inversiones	1.795,80	1.396,44	430,30
Derivados financieros			
Reservas	-850,93	124,97	100,78
Errores y Omisiones	250,32	51,52	214,34

Última actualización: Febrero 2004

Fuentes. Banco Central de ByH. Los datos son en Millones de Euros hasta junio 2003

Cuadro 4: PIB (POR SECTORES DE ORIGEN)	-AÑO 2001-	-AÑO-	-AÑO-
	%	%	%
AGROPECUARIO	3,3 (agricultura+pescas)		
Agricultura			
Ganadería			
Silvicultura y Pesca			
MINERÍA			
MANUFACTURAS	23,1 (manuf+minería)		
CONSTRUCCIÓN	5,9		
COMERCIO			
HOTELES, BARES Y RESTAURANTES			
TRANSPORTE			
COMUNICACIONES			
ELECTRICIDAD Y AGUA			
FINANZAS			
PROPIEDAD DE VIVIENDA			
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
OTROS SERVICIOS	57,7 (todos servicios)		
TOTAL	100	100	100

Fuentes: EIU

Última actualización: Febrero 2004